

La Policía Nacional

y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN impulsaron la creación de la **policía fiscal y aduanera**, una nueva especialidad que se encargará de combatir el delito del contrabando y la evasión fiscal.

El primer grupo conformado por quinientos hombres entre oficiales y patrulleros inició operativos en el mes de diciembre, luego de una capacitación específica en la que intervinieron funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección Antinarcoóticos. Un segundo grupo se prepara para el mes de julio y así completar una fuerza especial de mil hombres.

POLICIA FISCAL & ADUANERA

NUEVA FUERZA PARA CAZAR EVASORES Y CONTRABANDISTAS

Por • Clara Isabel Pulido Blasi
Tatiana Tenjo Suárez

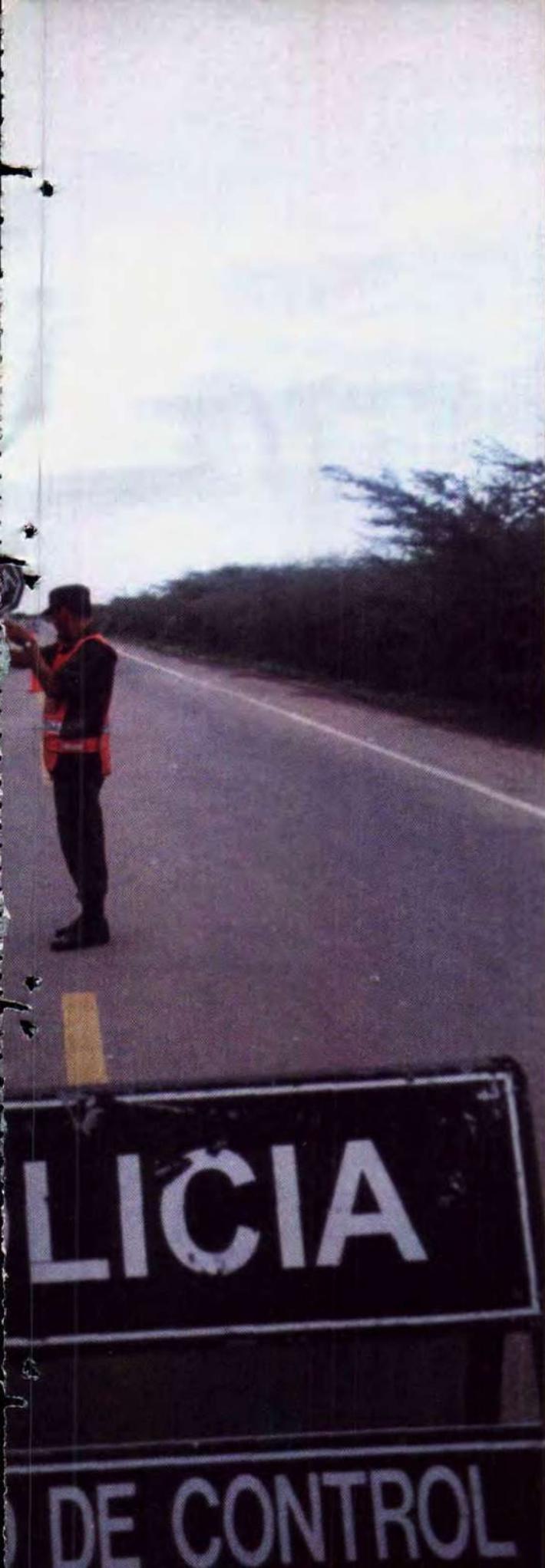
Comunicadoras Sociales Revista Policía Nacional

La policía fiscal y aduanera tiene como epicentros las ciudades de Santafé de Bogotá, Cartagena, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta e Ipiales y está a cargo del Brigadier General Víctor Manuel Páez Guerra.

Para el director de impuestos, Guillermo Fino Serrano, el papel que va a jugar la Policía Nacional en estrecha relación con la entidad encargada de recaudar el 95% del total de los ingresos tributarios de la Nación, es fundamental. **“A pesar de que nuestro esfuerzo en materia de recaudación de impuestos en comercio exterior y a los productos internos va en una cifra cercana a los 15.3 billones de pesos, aún se pierden más de tres billones anualmente, por efectos de las mafias de la evasión y del contrabando”**.

El director de impuestos explicó que el contrabando, además de erosionar los recursos de la Nación, era la cadena final para el lavado de dólares y activos provenientes del contrabando; **“nosotros estamos convencidos de que en la medida en que logremos disminuir a través de una acción efectiva de la policía y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el número de contrabandistas y el número de actos de contrabando, podremos de alguna manera acorralar esa figura del lavado de dólares y de activos, para permitir un mejor manejo de la economía nacional”**.





Por su parte el director de aduanas, Ricardo Ramírez, encontró muy apropiada la unión entre la Policía Nacional y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; la primera por su experiencia en materia de inteligencia para contrarrestar las organizaciones delictivas y la segunda con su aporte en capacitación al personal de oficiales y patrulleros en temas como procedimientos tributarios y aduaneros, procesos para importaciones y exportaciones, y normatividad actual, lo que favorecerá la eficiencia en el control del contrabando.

En un solemne acto que se llevó a cabo el pasado 19 de enero en la Dirección General de la Policía Nacional se puso al servicio del país la policía fiscal y aduanera, una nueva especialidad policial que busca golpear de frente a este flagelo que aqueja agudamente a nuestra economía. A dicho evento asistieron el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Camilo Restrepo; el Director General de la Policía Nacional, General Rosso José Serrano Cadena; el Fiscal General de la Nación, Alfonso Gómez Méndez; el presidente de Fenalco, Sabas Pretelt, presidentes de asociaciones gremiales y demás mandos institucionales. La policía fiscal y aduanera no sólo cumplirá una acción represiva, sino que adelantará también una tarea de carácter pedagógico, enseñarle al ciudadano de hoy en día que es mucho mejor pagar su impuesto, cumplir con la ley, porque con los recursos que se reciben se proyecta el desarrollo del país.

Creada mediante la Ley 488 del 24 de diciembre de 1998 en su artículo 80, este estamento armado tendrá entre otras funciones las de planear, organizar, dirigir, realizar y controlar la ejecución de operativos contra la evasión y el contrabando en todo el territorio nacional en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN.

El Congreso, con el respaldo a las medidas de penalización del contrabando; y la Fiscalía, autorizando funciones de policía judicial a los funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, también están unidas al propósito de erradicar el contrabando y acabar con los delinquentes de cuello blanco.

EL CONTRABANDO: UNA HIDRA DE MIL CABEZAS

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Camilo Restrepo, afirmó en el acto de lanzamiento de la policía fiscal y aduanera, que el contrabando es una hidra de mil cabezas que desangra en más de dos mil quinientos millones de dólares al año a la economía nacional. Admitió además que este flagelo es la segunda etapa del narcotráfico y está directamente relacionado con el lavado de activos.

"El contrabando es una amenaza al trabajo sano, bueno y productivo del colombiano. Así como ha sido exitosa

la lucha de la polic a antinarc ticos con sus cuerpos elite, esperamos que con el mismo empe o se luche contra el contrabando, segunda etapa del narcotr fico” ase-
gur  el Ministro de Hacienda y Cr dito P blico.

Coment  a su vez que el Gobierno del Presidente Andr s Pastrana Arango, est  haciendo grandes esfuerzos en la lucha contra este problema y para este fin cre  la llamada “Diplomacia anticontrabando”, para buscar que las grandes multinacionales realicen un efectivo control de sus clientes y no despachen desde sus oficinas mercanc as que alimenten el contrabando en pa ses como el nuestro. Agradeci  al director general y a los mandos institucionales su ayuda y afirm  que este es un acto de civismo y entereza para con Colombia y sus conciudadanos.

“La polic a es consciente del compromiso que asume y lo afronta con el mayor profesionalismo, prueba de ello es la preparaci n que hemos recibido todos los que integramos esta nueva fuerza especial”

Por su parte, el General Rosso Jos  Serrano, agradeci  al Ministro de Hacienda Cr dito y P blico por la confianza depositada en la Polic a Nacional y manifest  que la mejor manera de retribuir esa confianza ser  trabajando con ah nco, inter s y desprendimiento. “Nosotros aceptamos esta responsabilidad porque confiamos en el profesionalismo de nuestra gente. Lo vamos a asumir como lo hemos hecho siempre con honestidad, patriotismo y abnegaci n” puntualiz .

El Director de la Polic a Nacional afirm  adem s que la inteligencia policial se convertir  en otra de las armas efectivas para perseguir y al-

canzar a quienes realicen la actividad il cita del lavado de activos, otra de las modalidades que se generan alrededor del narcotr fico y el contrabando.

El Brigadier General V ctor Manuel P ez Guerra, director de la especialidad, expres  que esta nueva modalidad policial es un reto para la instituci n, pues significa un aporte de la Polic a Nacional al programa del Gobierno del Presidente Andr s Pastrana Arango en cuanto a la lucha contra el contrabando y los evasores.

“La polic a es consciente del compromiso que asume y lo afronta con el mayor profesionalismo, prueba de ello es la preparaci n que hemos recibido todos los que integramos esta nueva fuerza especial”, indic .

La participaci n de la Polic a Nacional en este campo se





debe a la confianza que tiene el Estado en la institución por su profesionalismo, actuar recto y excelentes resultados demostrados gracias a la gestión de liderazgo implementada por el General Rosso José Serrano Cadena.

FUERZA CAZA - EVASORES

La policía fiscal y aduanera es un cuerpo auxiliar de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en la lucha contra el contrabando, la evasión de impuestos y las infracciones cambiarias. Son los encargados de planear, organizar, coordinar, supervisar y realizar los operativos contra el contrabando.

Tienen facultades para efectuar aprehensión de mercancías, capturar a los presuntos responsables de los delitos fiscales y desplegar las acciones de inteligencia. Desarrollan un trabajo interinstitucional de alto nivel con la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales que están cobijados por las normas de personal, el régimen disciplinario y prestacional de la Policía Nacional.

Actualmente son diecinueve oficiales: un brigadier general, un teniente coronel, seis capitanes y once subtenientes; quince integrantes del nivel ejecutivo y quinientos cuarenta patrulleros, pero para el mes de julio la especialidad contará con mil hombres. La Escuela Rafael Reyes, a cargo del Teniente Coronel Jairo H. Amórtegui Calderón, ubicada en la "noble y culta villa republicana", Santa Rosa

de Viterbo, Boyacá, fue la sede que alberga a los integrantes de la nueva especialidad.

Los policías fiscales y aduaneros recibieron ciento diez horas de capacitación en áreas específicas, con profesionales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales quienes explicaron temas como el régimen y modalidades de importaciones, arribo y depósito de mercancías al país, fiscalización y control aduanero, legalización y corrección de declaraciones de importación, arancel, zonas francas, exportaciones, régimen cambiario, Ley 383, Ley Páez, Ley de Fronteras y Plan Vallejo.

Igualmente, la Dirección Antinarcóticos preparó un módulo de capacitación en identificación de sustancias narcóticas, técnicas de camuflaje empleadas por el narcotráfico, procedimientos de policía judicial para incautación de sustancias, nexos entre contrabando y tráfico de estupefacientes, control a precursores químicos y cultivos ilícitos.

La Dirección de Impuestos y Aduanas se comprometió además a dotar la nueva especialidad con vehículos, equipos de comunicación y elementos necesarios para combatir eficazmente los delitos fiscales.

"Países como Estados Unidos, Francia y Japón han ofrecido colaboración en recursos para equipos, tecnología y sistemas de comunicación; además están dispuestos a apoyarnos con estrategias e intercambio de información", anunció el Director de Aduanas Ricardo Ramírez.